

**ACTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELEGIBLES ASPIRANTES RECTOR
 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE
 SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**

San Andrés Isla, 02 de mayo de 2023

Teniendo en cuenta lo establecido en el ACUERDO No. 013 (24 DE FEBRERO DE 2023), *"Por el cual se convoca y se adopta el cronograma electoral para adelantar el proceso de designación del Rector (a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para el periodo 2023 - 2027"*

Una vez revisadas las hojas de vida con sus respectivos soportes, dando respuesta a las observaciones y reclamaciones presentadas y cumpliendo con lo establecido en el cronograma según acuerdo No 013 de 2023, Se procede a presentar listado definitivo de elegibles al proceso:

HOJA DE VIDA 1

NOMBRE DEL INSCRITO: CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVINGSTON CC.: 4.034.895 de Providencia No. DE FOLIOS: 40	ENTREGADO	
	SI	NO
REQUISITOS		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993. Este requisito se deberá acreditar al momento de posesionarse.		
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	X	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	

Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

HOJA DE VIDA 2

NOMBRE DEL INSCRITO: NAURO RAFAEL CABALLERO GARCIA CC.: 73.080.125 de Cartagena No. DE FOLIOS: 63	ENTREGADO	
	SI	NO
REQUISITOS		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993. Este requisito se deberá acreditar al momento de posesionarse.		
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	X	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

HOJA DE VIDA No. 3

NOMBRE DEL INSCRITO: CHARLES GALLARDO HUMPHRIES CC.: 18.009.091 de San Andrés Isla No. DE FOLIOS: 53	ENTREGADO	
	SI	NO
REQUISITOS		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993. Este requisito se deberá acreditar al momento de posesionarse.		
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	X	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

HOJA DE VIDA No. 4

NOMBRE DEL INSCRITO: FABIO FAUSTINO PALACIO HOWARD CC.: 15.242.727 de San Andrés Isla No. DE FOLIOS: 95	ENTREGADO	
	SI	NO
REQUISITOS		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993. Este requisito se deberá acreditar al momento de posesionarse.		
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	X	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

HOJA DE VIDA No. 5

NOMBRE DEL INSCRITO: NIDIA ANGELICA HERNANDEZ VASQUEZ CC.: 40.990.740 de San Andrés Isla No. DE FOLIOS: 83	ENTREGADO	
	SI	NO
REQUISITOS		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993. Este requisito se deberá acreditar al momento de posesionarse.		
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	X	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

Para constancia se firma por la comisión verificadora


JAMINA HENRY T.
 Secretaria Técnica Ad-hoc


OMARIS PEREZ CASTILLO
 Representante del Consejo Directivo


GERALDINE GORDON DUKE
 Jefe De Talento Humano